

**INFORME DEL COMISARIO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE AEROTAXIS ECUATORIANOS S.A. ATESA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos vigentes de la Empresa, Aerotaxis Ecuatorianos S.A. en mi calidad de Comisario de Cuentas, tengo a bien someter a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe relacionado con la marcha económica de la Empresa, durante el ejercicio concluído al 31 de diciembre del 2008

Este informe analiza los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008 para determinar la situación patrimonial de la Empresa, Aerotaxis Ecuatorianos S.A.
OPINION SOBRE LOS BALANCES

Los balances elaborados son claros y comprensibles, se basan en políticas contables de general aceptación y se ajustan a las leyes tributarias y societarias, vigentes en el país, en mi opinión los balances de Aerotaxis Ecuatorianos S.A. al 31 de diciembre del 2008 presentan razonablemente su posición financiera y de resultados.

El estudio de los balances fue realizado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y demás procedimientos considerados necesarios, por lo que dió cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

Se ha efectuado el examen correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008, sobre la base de la interpretación y análisis de los estados financieros presentados.

Cabe anotar que la empresa no tiene actividad desde abril del 2006 por tanto no podría interpretar los balances presentados, se realiza la Depreciación correspondiente a los Activos Fijos y ninguna actividad financiera en el período. Existe un pasivo de por medio y que se requiere se cumpla con las condiciones establecidas en los plazos y valores a pagar.

CONCLUSIONES:

Los Estados Financieros, según mi parecer, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Aerotaxis Ecuatorianos S.A., al 31 de diciembre del 2008,

Por lo que me limito a recomendar que se tome en consideración el tiempo que permanece sin actividad, no tiene indicios de inversión por lo tanto la liquidación sería el paso más elocuente para terminar con la existencia de la empresa.

Señores Accionistas, quiero exteriorizar mi agradecimiento por la confianza y mi reconocimiento a la administración por la colaboración proporcionada.

Atentamente,


Melitón Vazquez
COMISARIO DE CUENTAS

